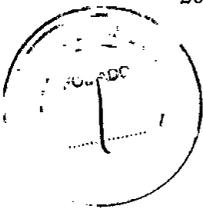


52391.0A

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA
17 SET. 2015
SEC: 5 N° 091 HORA: 8



Presidencia
del
Senado de la Nación

CD-124/15

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2015

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1°- Declárase "Capital Nacional del Deportista" a
la ciudad de Rio Tercero , Departamento Tercero Arriba,
provincia de Córdoba, declarada actualmente Capital Provincial
del Deportista.

Art. 2°- Inclúyase la misma en el calendario turístico
nacional.

Art. 3°- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Saludo a usted muy atentamente.



Handwritten signature and initials.